



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 012-2021

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL CALIMA EL DARIÉN VALLE

CONTRATISTA: MIRIAN BETANCOURT TABORDA
C.C. No. 29.433.497 de Calima

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

VALOR DEL CONTRATO: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 908.526.),

FECHA DE INICIO: 02 noviembre del 2021


FECHA DE TERMINACION: 02 de diciembre 2021

Forma de pago: Pagos de acuerdo a la cuenta de cobro que sean presentadas y a la certificación por servicio prestado, expedida por el supervisor.

El día 02 de noviembre de 2021, en el Despacho del Honorable Concejo Municipal de Calima El Darién, se reunieron el Presidente del Concejo Municipal Sr. Sabas Gildardo Salazar Lozano en representación del Concejo Municipal de Calima El Darién y la señora MIRIAN BETANCOURT TABORDA, como contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al Contrato de Prestación de Servicios No. 012 del 02 de noviembre de 2021, suscrito por un valor de novecientos ocho mil quinientos veintiséis mil pesos m/cte. (\$ 908.526.) y con un plazo de (1) mes contados a partir del momento de la firma.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.


SABAS GILDARDO SALAZAR LOZANO
Presidente Concejo


MIRIAN BETANCOURT TABORDA
Contratista

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2021

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN

Calima Darién 30 de octubre de 2021.

Señora:

MIRIAN BETANCOURT TABORDA.

Dirección: Calle 10 # 2-71

Calima Darién

REFERENCIA: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES DEL CONCEJO MUNICIPAL

El presidente del concejo municipal, se permite invitarla a presentar propuesta para: Secretaria De Concejo Municipal.

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en las instalaciones del concejo municipal de calima Darién valle del cauca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- | |
|--|
| 1. Asear las oficinas y las áreas asignadas y velar que mantengan aseadas. |
| 2. Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotacion necesaria. |
| 3. Prestar el servicio de cafetería a los funcionarios en sus oficinas y atender las reuniones que se llevan a cabo en las oficinas de su área de trabajo. |

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

Concejo 2021

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneral@concejocalimaeldarien.gov.co
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN

4. Velar por la buena presentación y orden de las oficinas y zonas comunes de la dependencia asignada.
5. Realizar labores propias de servicios generales que demande la entidad.
6. Las demás que le asigne el supervisor del contrato y tenga relación con el objeto contractual.

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRATUAL

El objeto a contratar se realizara en las instalaciones del Concejo Municipal de Calima Darién – Valle del cauca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Reportar a la entidad contratante el número de la cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar los pagos derivados de la ejecución del presente contrato.
2. Cumplir con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos laborales conforme lo previsto en el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018, acreditando dentro de los diez (10) días siguientes el pago de los aportes del mes anterior y así sucesivamente hasta la terminación del contrato, y acreditar examen pre-ocupacional en los términos del artículo 18 del Decreto No. 0723 de abril 15 de 2013.
3. De conformidad con el Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012, deberá al momento de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces.
4. El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre el sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo del Concejo Municipal de Calima El Darién.
5. Deberá participar en la inducción en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo al cronograma establecido por el Concejo Municipal.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

Concejo 2021

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneral@concejocalimaeldarien.gov.co
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

1. Persona natural mayor de edad.
2. Poseer título de bachiller
4. Título profesional o acreditar experiencia administrativa mínima de dos años.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

Hoja de Vida SIGEP (Original)
Declaración de Bienes y Rentas SIGEP (Original)
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía
Fotocopia de Libreta Militar (Menores de 50 años)
Fotocopia de la Tarjeta Profesional - (Si Aplica)
Certificado de Antecedentes Judiciales - (Policia) - Actualizado
Certificado Medidas Correctivas Código de Policía - Actualizado
Certificado de antecedentes Fiscales (Contraloría General) - Actualizado
Certificado de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) - Actualizado
Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra menores de 18 años (Policia) - Actualizado
Certificado de Estudios
Certificados Laborales
RUT - (Actualizado)
Certificado de Examen Médico Pre ocupacional (Vigente) Ingreso y terminación contrato.
Certificación Bancaria (Vigente)

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

Concejo 2021

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneral@concejocalimaeldarien.gov.co
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>